

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES

SESIÓN ORDINARIA No.030 FECHA (16/11/2023)

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA		Hora de Inicio: 10:05 a.m.
Lugar: Sede administrativa (sala de juntas) Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales Carrera 4 No.26 D-31		Hora de finalización: 1:40 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de extensión
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Pregrado
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)
	ANDRES FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)
ANGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	
Invitados	JOHN CÁRDENAS DIMAS	Abogado Decanatura
	MANUEL FLOREZ	Grupo gestión y desarrollo
	NICOLAS TORRES	
	ZARA PARRA	
Secretaría Consejo	MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica
Elaboró: secretaria Consejo de Facultad		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta 029
4. Informe del señor Decano
 - Solicitud necesidades docentes 2024-1
 - Conformación de comité de evaluación docente
5. Presentación de las observaciones remitidas a la secretaria académica relacionadas con la propuesta de acuerdo de Flexibilidad curricular y componentes.
6. Presentación de la propuesta y solicitud de aval "Reglamentación escuelas de la Facultad" y "reglamentación de la ruta metodológica para el desarrollo y la consolidación de la Facultad" con el fin de remitir a Consejo Académico.
7. Unidad de Investigación
 - Institucionalización semillero de Investigación m&m Tutor: HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA adscrito al grupo de investigación: CIENCIA DE MATERIALES Y MINERALES (ICMM).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Solicitud de aval de participación del docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, en la convocatoria de proyectos de investigación SUE DC 2023, señalando que en contrapartida mostrara una asignación horaria de 4 horas, el docente no se encuentra actualmente en comisión de estudios o año sabático.
- 8. Representación profesoral
 - Presentación de la propuesta de acuerdo de distinción y reconocimiento académico a docentes de la Facultad
- 9. Casos Programas

- **Física**

Retiro Definitivo

- Andrés Felipe Garay Álvarez, código 20232107073, cambio de carrera (licenciatura en ciencias sociales)
- Juan Sebastián Castro Lozano, código 20232107040, cambio de carrera
- Laura Catalina Arroyave Sánchez, código 20232107076 por cambio de programa

Cancelación espacio académico

- Eric Jesús Arciniegas Barreto, código 20221107023, cancelación espacio académico segunda lengua 1 (alemán), entrega certificado médico de la EPS, carta explicando los motivos y acta del consejo curricular con la aprobación
- **Matemáticas**
- Ratificación de expedición de recibo extemporáneo para grado 2023-3 a la estudiante Benito González Angie Sofía, código 20151167022 del programa académico de matemáticas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se da inicio a la sesión ordinaria número 30.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El representante estudiantil Andrés Guerra solicita adicionar un punto para tratar el cambio de tutor de un estudiante de matemáticas; sin embargo, se le informa que el punto no está agendado por falta de soportes y que se realizó el requerimiento de los mismos al programa. Los consejeros aprueban cambiar el orden del día para atender primero los casos de los estudiantes y posteriormente desarrollar los demás puntos en el orden establecido.

3. Aprobación acta 029

El acta es aprobada y se pasa a firma del señor Decano para publicarla posteriormente en la página de la Facultad.

4. Casos Programas

- **Física**

Retiro Definitivo

- Andrés Felipe Garay Álvarez, código 20232107073, cambio de carrera (licenciatura en ciencias sociales)
- Juan Sebastián Castro Lozano, código 20232107040, cambio de carrera.
- Laura Catalina Arroyave Sánchez, código 20232107076 por cambio de programa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad, una vez revisados y analizados los casos APROBÓ el retiro definitivo de los estudiantes Andrés Felipe Garay Álvarez, código 20232107073, Juan Sebastián Castro Lozano, código 20232107040 y Laura Catalina Arroyave Sánchez, código 20232107076. Se remite oficio SECACMN-RD-280-2023 a la coordinación del programa.

Cancelación espacio académico

- Eric Jesús Arciniegas Barreto, código 20221107023, cancelación espacio académico segunda lengua 1 (alemán), entrega certificado médico de la EPS, carta explicando los motivos y acta del consejo curricular con la aprobación.

Se remite oficio SECACMN-RD-281-2023 a la coordinación del programa, informando que el Consejo reviso, analizo y **APROBÓ** la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico: Segunda lengua 1 (alemán) al estudiante **Eric Jesús Arciniegas Barreto, código 20221107023**, por considerarlo de fuerza mayor según los soportes presentados.

- **Matemáticas**
- **Ratificación de expedición de recibo extemporáneo para grado 2023-3 a la estudiante Benito González Angie Sofia, código 20151167022 del programa académico de matemáticas.**

Una vez revisado y analizado el caso de la estudiante Benito González Angie Sofia, código 20151167022 del programa académico de matemáticas, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para grado y atendiendo el principio de favorabilidad, se AUTORIZA la expedición de recibo extemporáneo con el propósito de solicitarle a la Vicerrectoría Académica la apertura del sistema por dicho concepto. Está solicitud se ratificará en la sesión No 030 del Consejo de Facultad del próximo jueves 16 de noviembre. Es responsabilidad del programa académico ejecutar la presente decisión, informar al estudiante y hacer la respectiva solicitud a la vicerrectoría académica. Se oficia a la coordinación mediante SECACMN-RD-267-2023.

5. Unidad de Investigación

- Institucionalización semillero de Investigación m&m Tutor: HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA adscrito al grupo de investigación: CIENCIA DE MATERIALES Y MINERALES (ICMM).

El Consejo de Facultad, **APROBÓ** la institucionalización del semillero de investigación M&M Tutor: HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA adscrito al grupo de investigación: CIENCIA DE MATERIALES Y MINERALES (ICMM). El cual, revisada la documentación cumple con los requerimientos de la Oficina de Investigaciones para institucionalización según lo establecido en el acuerdo 009/2022 de Consejo Académico.

En ese sentido, se solicitará el registro en el Sistema de Información de Investigaciones (**SICIUD**), como semillero transversal a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, teniendo en cuenta la naturaleza de las áreas de conocimiento de la Facultad, según lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019. Se remite oficio SECACMN-RD-282-2023.

- Solicitud de aval de participación del docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, en la convocatoria de proyectos de investigación SUE DC 2023, señalando que en contrapartida mostrara una asignación horaria de 4 horas, el docente no se encuentra actualmente en comisión de estudios o año sabático.

Escuchados los motivos de la solicitud, el Consejo de Facultad dio su AVAL para la participación del docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, en la convocatoria de proyectos de investigación SUE DC 2023 y que se continúe con el trámite correspondiente. Se remite oficio SECACMN-RD-283-023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6. Informe del señor Decano

- Semana de la ciencia

Se llevará a cabo entre el 21 y el 24 de noviembre y se requiere la colaboración de toda la facultad, se gestionará el permiso académico correspondiente, las actividades se realizarán en aduanilla de Paiba y en la sede de La Candelaria.

- Clausura

Evento que se desarrollara el 24 de noviembre y es muy especial porque se conmemorara el cumpleaños de la Facultad, se llevara a cabo en el Planetario, será con boletería porque se maneja aforo y para garantizar que asistan las personas que nos acompañen en la semana de la ciencia. Extiende un agradecimiento especial a la representación estudiantil por el apoyo prestado para la organización de la semana de la ciencia y de la clausura.

- Inscripciones

Informa el número de inscritos por programa en cada opción así:

PROGRAMA	PRIMERA OPCIÓN	SEGUNDA OPCIÓN	TERCERA OPCIÓN
BIOLOGIA	187	134	117
QUÍMICA	175	149	127
FISICA	128	106	103
MATEMÁTICAS	55	98	119

Se ha solicitado que se llamen a los inscritos en primera opción en lo posible, ya que son los que tienen interés genuino en hacer parte de esta Facultad.

También informa que se tiene previsto para el próximo año que todo el funcionamiento de la Facultad se lleve a cabo en la sede de La Candelaria, se ha realizado la solicitud de diferentes espacios, como dos laboratorios para cada programa (física, biología y química) y el aula de sistemas para matemáticas, dotada de 40 computadores, también se está haciendo la gestión para conseguir espacios de trabajo para estudiantes y profesores y establecer un costo para el uso de auditorios.

- Solicitud necesidades docentes 2024-1

Informa que se solicitaron para el consejo del 30 de noviembre las necesidades de docentes de vinculación especial para el período 2024-1 con el fin de poder avalar los perfiles en la primera sesión del Consejo el próximo año y así contar con los docentes desde el primer día de clases. Se hizo la recomendación de solicitar docentes de tiempo completo pues así hay oportunidad que se puedan desarrollar más actividades como disminuir la relación docente estudiante.

- Concurso Docente

El concurso de Biología sigue en proceso y hay uno pendiente, el de Química se va a necesitar volverlo a presentar el próximo año ya que las personas que se presentaron no cumplieron la totalidad de requisitos; así mismo manifiesta que la facultad no cuenta con la posibilidad de "recuperar" docentes por fallecimiento o por pensión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Conformación de comité de evaluación docente

Se tiene previsto hacer la designación para la conformación del comité de evaluación docente para el próximo año, que de acuerdo con lo expresado por la señora secretaria académica es precedido por el señor Decano, un representante de los docentes de planta y de los coordinadores de programa y un estudiante que este entre los diez mejores promedios de la Facultad. El profesor Favio López pregunta, ¿cuál es el fin del comité? y la profesora Constanza le responde que es hacer el análisis de los resultados enviados por la oficina de docencia, que serán el insumo del informe que presenta el Decano en el Consejo Académico y posteriormente con base en eso se hacen las distinciones de la Universidad a los Docentes.

7. Presentación de las observaciones remitidas a la secretaria académica relacionadas con la propuesta de acuerdo de Flexibilidad curricular y componentes.

Se abordó la socialización de las observaciones y sugerencias remitidas por las unidades académicas de la facultad, reconociendo las bondades de la propuesta de Acuerdo y apoyando la necesidad de su aprobación, se entiende la importancia y beneficios que significa para los estudiantes la implementación de los ejes estratégicos propuestos.

Sin embargo, una vez escuchados los argumentos expuestos por las representaciones docente y estudiantil ante este órgano colegiado, en primer lugar con la posibilidad de realizar un ejercicio de análisis de la propuesta con mayor profundidad y con amplia participación de la comunidad estudiantil y docente de la facultad y en segundo lugar con la necesidad de garantizar la culminación normal del presente periodo académico, decidió unánimemente abstenerse de enviar el consolidado de las observaciones al articulado de la propuesta, que efectivamente tiene y solicitar al Honorable Consejo Académico suspender temporalmente la discusión y aprobación de la propuesta de Acuerdo; así como de las resoluciones reglamentarias de los componentes.

Como segunda alternativa, se propone al Consejo Académico considere la posibilidad de avanzar en la aprobación de la reglamentación, de los ejes estratégicos de Internacionalización, plurilingüismo y Múltiple Titulación y se retire de la propuesta el articulado relacionado con las disposiciones sobre flexibilidad curricular.

Por lo anterior se remite SECACMN-RD-279-2023 al Consejo Académico con asunto Decisión del Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales relacionado con la propuesta de Acuerdo de reglamentación de los ejes estratégicos de Internacionalización, Plurilingüismo y Múltiple Titulación, disposiciones sobre flexibilidad Curricular y otros.

8. Presentación de la propuesta y solicitud de aval "Reglamentación escuelas de la Facultad" y "reglamentación de la ruta metodológica para el desarrollo y la consolidación de la Facultad" con el fin de remitir a Consejo Académico.

La secretaria académica informa a los consejeros que este punto requiere aval para continuar con el trámite ante el Consejo Académico, recalca que lo que se reglamente en esta Facultad será espejo para otras Facultades de la Universidad, una vez en Consejo Superior defina como va a quedar el estatuto general, la recomendación es que las reglamentaciones incluyan un artículo al final donde se exprese que se sumarán a lo que se defina institucionalmente en términos de escuelas y lo administrativo en el proyecto de estatuto que hace curso en el superior.

Se da la Palabra al señor Nicolás Torres del grupo de Gestión y Desarrollo quien inicia comentando que durante el trabajo de ajuste del documento se decidió cambiar el nombre de acuerdo por resolución por sugerencia de los estudiantes; así mismo se redujeron los considerandos y se hicieron unas consideraciones más resumidas. Con base en el acuerdo de creación de la Facultad, donde se nombran las cuatro escuelas a decir: Biología y ciencias de la vida, física y ciencias de la naturaleza, matemáticas y ciencias de la computación y química y procesos industriales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En el documento se deja claro que las escuelas son la unidad académica y se encuentran adscritas a la Facultad; se asignan funciones a éstas y se designa un director de escuelas y sus funciones, también señala que no será por libre nombramiento y libre remoción; así mismo se establece el desarrollo del claustro docente y los nodos de ciencia para hacer presencia en las otras Facultades sin fragmentarlas. La secretaría académica sugiere que al ya tener las escuelas lo que procede es proponer las áreas de formación y disminuir los vacíos encontrando las relaciones entre escuelas y programas académicos. La presentación *Resoluciones FCMN* es parte integrante de esta acta. Posteriormente se presenta el documento del articulado, que hace parte de esta acta, con este se busca operativizar el funcionamiento de las escuelas en la Facultad tomando como referente el sistema de ciencia y tecnología del país y el contexto nacional e internacional de la ciencia, el acuerdo de creación de la Facultad.

El Consejo una vez hecha la presentación y analizadas las propuestas de resolución decidió dar su **AVAL** de manera unánime a las propuestas **“Por la cual se acoge y se establece la hoja de ruta metodológica para el desarrollo y consolidación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”** y **“Por la cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales”** ; así mismo se aprueba recomendar su aprobación al honorable Consejo Académico. En consecuencia, se solicitará a la Secretaría General se agenden en próxima sesión de este cuerpo colegiado el punto, se remite oficio SECACMN-RD-278-2023. Para tal fin. Los documentos *VF Resolución Hoja Metodológica FCMN* y *VF Resolución Reglamentación Escuelas* son parte integrante de esta acta.

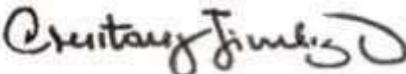
9. Representación profesoral

La profesora Yolima Álvarez pone en consideración de los consejeros la propuesta de acuerdo de distinción y reconocimiento académico a docentes de la Facultad, con el fin de reconocer su trayectoria, aportes académicos, cualidades profesionales, investigativas, humanas y excelencia académica, así como por su participación en actividades de docencia, investigación, extensión, proyección social. Propone que el primer docente reconocido sea Iván Darío Zuluaga. Por lo anterior el Consejo avala de manera unánime la expedición de la Resolución 014 creando y reglamentandola distinción “Enrique Forero González” como reconocimiento académico para los docentes de la FCMN.

Finaliza la sesión siendo las 1:40 p.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No.031 del 30 de noviembre de 2023.

WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS


 MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

Presidente

Secretaría Técnica